

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE LETICIA – AMAZONAS

Leticia, dieciséis (16) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

RADICACIÓN	91001-33-33-001-2017-00025-01
DEMANDANTE	EDGAR EDUARDO TOVAR ROJAS.
DEMANDADO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, el Juzgado fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas el día **21** de **febrero** de **2019** a las **3:30 p.m.**

La solicitud de aplazamiento que hace la profesional del derecho de la parte actora, en su escrito, señala la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia inicialmente programada para el 21 de noviembre de 2018 a las 3:00 p.m., bajo el argumento de que el señor coronel Gerardo Ortiz Ramirez, no le es posible desplazarse hasta la ciudad de Leticia para la toma de su testimonio frente a este proceso, en consecuencia y teniendo en cuenta que la apoderada de la parte actora, informa que el señor coronel Gerardo Ortiz Ramirez, se encuentra en la ciudad de Girardot - Cundinamarca, se dispondrá que la audiencia de pruebas, se adelante para la toma del testimonio, desde la ciudad de Girardot - Cundinamarca, mediante lo dispuesto tecnológicamente para estas eventualidades, esto es una "Video Audiencia", desde alguna de las salas con las que cuenta los juzgados de la ciudad de Girardot para estos fines.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JORGE VLADIMIR PÁEZ AGUIRRE**  
JUEZ

FAGG

